

## Contexto Social

El estudio de la salud de los trabajadores ha adquirido una complejidad creciente, favorecida por una red de condicionante y determinantes que impacto en el proceso de trabajo y que se relaciona con la singularidad de cada sujeto que trabaja, del contexto político, social, económico y ambiental en el que se desarrolla y de su capacidad de adaptación y resistencia.

En la década del 90 en nuestro país, según datos de la O.P.S-O.M.S (Publicación científica, 1999) como consecuencia del ajuste fiscal. Se privatizaron empresas públicas, se racionalizó el personal del estado y se modificó la legislación laboral por vía de la flexibilización del empleo. Estos cambios se acompañaron de reformas del sistema previsional y de los marcos normativos en seguridad social.

En 1995 la evolución del mercado estuvo caracterizada por la caída del nivel de actividad, una reducción de la tasa de ocupación y un aumento de la tasa de desocupación, acompañada de un aumento del subempleo y de una reducción del salario real industrial y de los salarios más altos de la administración pública. En 1996 se produjeron modificaciones en el régimen laboral de las pequeñas y medianas empresas tales como la reducción de los costos de despido de nuevos trabajadores, cambios en el otorgamiento de licencias y en la definición de puestos de trabajo. También se modificó el régimen de indemnización por accidente, de trabajo y el de relación laboral de las personas que se encontraban en períodos de aprendizaje, no sujeta a la seguridad social y sin costos para las empresas la finalizar su contrato

Estas son sólo algunas de las expresiones de la precarización laboral en la cual se ha visto sumergido nuestro país. Hecho que hace más vulnerables a los trabajadores impidiendo entre otros, un conocimiento profundo del proceso productivo y de los riesgos que este acarrea. Otro aspecto a considerar es que la disminución del salario determina las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y en consecuencia disminuye la capacidad de los trabajadores para hacer frente a los riesgos ocupacionales.

En cuanto a la salud de los trabajadores los datos obtenidos por el Ministerio de Trabajo (1991-1993) muestran que la industria alimentaria y metalúrgica presentó la mayor frecuencia de accidentes laborales, con un aumento sustancial de los mismos en la población trabajadora general. En relación a las enfermedades profesionales se han descrito algunas como que los trabajadores de transporte, sujetos a condiciones de alto estrés presentan una elevada incidencia de trastornos psiquiátricos, que en los operarios de la construcción predominan las

afecciones respiratorias y el riesgo de adicción al alcohol, que en las industrias metalúrgicas y alimentarias se concentran un alto porcentaje de enfermedades profesionales, seguidas por los servicios de saneamiento e industrias metalúrgicas. Sin embargo, es estas cifras no se examinan otros trastornos o enfermedades provocadas por el trabajo o ligadas a este por no ser reconocidas legalmente.

Queda un largo camino por recorrer respecto al estudio y propuestas de intervención en relación a factores tales como el impacto de las transferencias tecnológicas, de las nuevas modalidades de trabajo que implican una alta carga mental, psíquica y un cambio en la organización y contenido del trabajo.

En relación a la Enfermería, es una disciplina que por muchos años fue caracterizada por un estado de entrenamiento orientado a la enfermedad, dependiendo de otras profesiones para poder subsistir y del aprendizaje instrumental en medios hospitalarios. Es en este contexto que se ha descrito a la enfermería en relación a una serie de tareas y técnicas, razón por la cual su visibilidad ha sido limitada, pasando en la actualidad a ser percibida como una disciplina del área de salud que se ocupa del cuidado de la misma en el transcurso de la vida del ser humano. Su objeto de estudio incluye el entendimiento de los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que tiene influencia sobre la salud y la enfermedad.

En el Área de cuidado de los trabajadores, esta profesión no ha estado exenta de la influencia mencionada ocupándose aún hoy en los diversos ámbitos en los que desarrolla su labor, de los aspectos técnicos y administrativos.

Este efecto también se observa en relación a las 450.000 empresas que existen en el país y que tienen aseguradoras de riesgo de trabajo para 5.000.000 de trabajadores de planta permanente, que no cuentan con enfermeros especializados.

Sin embargo, no puede desatenderse que en el país y específicamente en nuestra provincia se ha incrementado notablemente el número de licencias en enfermería con una visión integral de las personas, capacitados para brindar un cuidado del sujeto de la atención que abarca las dimensiones administrativas, educativas, investigativas, y de asistencia, andamiaje necesario para especializarse en diversos campos como es el de la enfermería laboral. ( se cuenta con 452 solamente en el Sector público Provincial, dependencias de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad y PAMI). \* Vieira Mónica. Tendencias y Perspectivas de enfermería en la Provincia de Santa Fe. Dirección de Enfermería Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Con respecto a su saber, enfermería es una profesión privilegiada ya que por las características de su práctica, tales como permanencia en los servicios, relación vincular que establece con el sujeto de la atención ya sea individual o colectivo, le permite comprender en profundidad cuáles son los factores que influyen en su salud e intervenir, con el compromiso del propio sujeto articulando saberes propios de otras disciplinas. Es en este sentido que su accionar puede ser de un fuerte impacto en el campo laboral a través de la planificación y ejecución de cuidados propios o a través de acciones colaborativas con otros profesionales para mantener la salud de los trabajadores, intervenir tempranamente en el caso de que enfermen, en o fortalecer sus capacidades residuales una vez que la enfermedad se ha instalado.

Esta propuesta aspira a un modelo de gestión, del cuidado de enfermería que se pueda ofrecer cercano a los puestos, de trabajo que implique solidaridad y justicia social, que aborde todas las dimensiones del sujeto: social, subjetivo y biológico y que capte las propias aptitudes de dicho sujeto para producir las transformaciones necesarias en la búsqueda permanente de la salud.

Los resultados de las intervenciones antes mencionadas redundarán en beneficio de los propios trabajadores y de las empresas en la que desarrollan su labor, disminuyendo los costos que surgen de la discapacidad o pérdida de los mismos y del ausentismo que la enfermedad acarrea, constituyéndose así en un instrumento de eficiencia desde una lógica no deducida exclusivamente al plano económico.

En cuanto a la formación de enfermeros especialistas en la Salud laboral esta ha sido una necesidad expresada por múltiples actores sociales de diversos ámbitos, tanto políticos como económico, educativo y del sistema de salud.

Por otra parte, en la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, resolución 201/01 se prevé la especialización de los graduados universitarios para el ejercicio profesional en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En relación a esta necesidad en nuestro país se han llevado a cabo dos reuniones nacionales con el fin de analizar diversos aspectos de la formación de los enfermeros especialistas en salud laboral, una en 1987 y otra en 1990 cuyos avances, se utilizarán como sustento para el presente proyecto. Es importante destacar el impulso obtenido a través de las jornadas nacionales de formadores de Medicina del Trabajo realizadas en el año 2003 en las cuales se proponía implementar carreras de postgrado en enfermería laboral y la necesidad de la formación de dichos profesionales.

## **Contexto Institucional**

La Argentina no tiene tradición en la oferta de carreras de formación de postgrado en enfermería, es por esta razón que los primeros maestros obtuvieron su título en el exterior. En la década del 90 comienzan a desarrollarse las primeras maestrías interdisciplinarias en el país y recién en el año 1998 se aprueba la primera Maestría unidisciplinar en Enfermería, en la Universidad Nacional de Rosario.

Con la aprobación de la Ley de Educación Superior N° 24521, ( sancionada el 20 de Julio de 1995) se definen los objetivos de la misma entendiendo que las Universidades deben “ Promover una adecuada diversificación de los estudios a nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como requerimientos del sistema cultural de la estructura productiva.”